



## **Asociación Coral Avilesina**

### **XXXV CERTAMEN CORAL "VILLA DE AVILÉS"**

#### **1) LUGAR Y FECHAS**

El Concurso de Interpretación se celebrará el día **24 de noviembre de 2018**, a las **19h**, en la Casa de Cultura de Avilés situada en la Plaza Domingo Álvarez Acebal

Y el **domingo día 25** de noviembre a las **12h**, en la Casa de Cultura de Avilés situada en la Plaza Domingo Álvarez Acebal, tendrá lugar la entrega de premios, la clausura del XXXV Certamen y la II Muestra Coral Infantil

#### **2) PARTICIPANTES**

Podrán participar en este Certamen Coros no profesionales **de voces mixtas ó de voces iguales** procedentes tanto de España o del extranjero que hayan cubierto los requisitos previos de Inscripción. Los coros participantes deberán estar compuestos por un número **mínimo de 12 coralistas y un máximo de 36 coralistas** (director aparte)

#### **3) OBRAS A INTERPRETAR**

Los Coros participantes deberán interpretar obligatoriamente **CUATRO obras**

- Una obra sacra
- Una obra Asturiana
- Libre
- Libre

con un tiempo máximo de 20 minutos (estrictamente musicales, sin contar pausas ni aplausos). El coro que no cumpla el tiempo indicado será penalizado conforme al apartado e) de las disposiciones del Jurado (Punto nº6)

La interpretación de las obras se hará rigurosamente a cappella.

En una de las cuatro obras se permitirá el uso de instrumentos de afinación indeterminada, con un máximo de tres que pueden ser iguales o diferentes (ej.: un pandero).. Las partituras de las obras deberán ser remitidas a la Organización (por correo ordinario) por sextuplicado (6), en sentido vertical, sin tachaduras y/o enmiendas y en tamaño DIN A4, lo suficientemente claras, para uso y manejo del Jurado, antes de la fecha del cierre de Inscripción.

La interpretación de las obras se hará rigurosamente a cappella y en el orden de interpretación que se haga constar en la hoja de inscripción.

El sábado día 24, todas las Corales participantes subirán al escenario al final de la participación del quinto coro para interpretar conjuntamente el Himno de Asturias y con ello dar por finalizada la fase de Concurso.

#### **4) PREMIOS**

Se establecen los siguientes premios:

- Primero: 2.000 euros y placa.
- Segundo: 1.000 euros y placa.
- Tercero: 750 euros y placa.
- Premio Especial del Público "Gonzalo Casielles": 250€
- Premio "Axuntábense" de la Federación Coral Asturiana "FECORA": trofeo y 250€ " a la mejor interpretación de la obra de temática asturiana.

El Premio del Público y el premio Axuntábense podrán ser acumulables a cualquier otro premio.

No habrá premios de los establecidos EX-AEQUO.

El jurado podrá declarar algún premio desierto si no se alcanza la puntuación requerida para la obtención de los mismos.

El Comité organizador del Certamen no se hace cargo de las posibles repercusiones fiscales que los premios puedan originar.

#### **5) INSCRIPCIONES**

El plazo de inscripción para tomar parte en este Certamen **se cerrará el día 15 de JULIO 2018 alas 21 h.**

a) Imprescindible se envíe al Email de la Asociación Coral Avilesina ([asociacioncoralavilesina@hotmail.com](mailto:asociacioncoralavilesina@hotmail.com)) la siguiente documentación:

- \* Boletín de inscripción cumplimentado en su totalidad firmado y sellado
- \* Curriculum resumido del coro
- \* Copia de la exención de IVA de la agrupación coral.(imprescindible)
- \* 1 fotografía digital actual de calidad no inferior a 2MB.

b) Por correo ORDINARIO, a la dirección siguiente, han de enviar:

Asociación Coral Avilesina  
XXXV Certamen Coral Villa de Avilés  
c/ Plaza Domingo Álvarez Acebal nº 1  
33402 Avilés – Asturias (España)

\*Seis ejemplares sin tachaduras ni correcciones de las obras a interpretar. (no se devolverán).

c) Finalmente (puede ser el mismo día de su actuación) han de aportarnos :

- Declaración responsable (firmada y sellada) según modelo que se adjunta
- Factura cumplimentada (firmada y sellada) según modelo que se adjunta, para poder proceder tras su participación en el Certamen, al pago de la ayuda al kilometraje.



## Asociación Coral Avilesina

### XXXV CERTAMEN CORAL "VILLA DE AVILÉS"

#### 6) JURADO: Puntuación y Fallo

- a) El Jurado estará compuesto por cinco personalidades musicales, cuyos nombres se harán públicos un mes antes de iniciarse el Certamen.
- b) Los Miembros del Jurado valorarán los siguientes parámetros:
  - 1) Calidad y dificultad del programa presentado así como su ejecución.
  - 2) Afinación y respeto por los diferentes estilos y épocas.
  - 3) Consideración a las indicaciones propias de las partituras.
- c) Cada miembro del Jurado puntuará hasta 100 puntos por la actuación global de cada coro. Se eliminarán la máxima y la mínima puntuación otorgada, obteniéndose la puntuación definitiva mediante la suma de las puntuaciones del resto de los miembros del Jurado y hallando la media. Puntos requeridos para los premios:
  - 80 puntos ( mínimo ) - 1º premio
  - 75 puntos ( mínimo ) - 2º premio
  - 70 puntos ( mínimo ) - 3º premio
- d) El tiempo de ejecución de las tres obras, no podrá exceder de los 20 minutos (estrictamente musicales, sin contar pausas ni aplausos). El coro que no cumpla el tiempo indicado será penalizado con 5 puntos por cada minuto fuera del límite indicado.
- e) El fallo del jurado será inapelable. El Jurado velará por el cumplimiento de las bases.
- f) El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios establecidos.
- g) En la jornada del día 25 de noviembre, domingo, día de la II Muestra Coral Infantil, al término de las actuaciones, se dará a conocer el fallo del jurado y se procederá a la entrega de los premios correspondientes a la XXXV Edición del Certamen Villa de Avilés.
- h) La clasificación y puntuaciones obtenidas serán enviadas a todas las corales participantes.

#### 7) AYUDAS DE LA ORGANIZACIÓN A LOS COROS

La Organización se hará cargo del alojamiento y cena del sábado 24, (día de su actuación), de los miembros cantores y el director así como del desayuno del domingo día 25. Es decir, media pensión para los componentes de los coros participantes.

\***Cada Coral** participante **recibirá una ayuda de 0,50 euros / Km** en concepto de dieta por kilometraje hasta un máximo de 500 euros ( ida y vuelta) Para ello deberán entregarnos una factura debidamente cumplimentada, firmada y sellada, según el modelo que se les facilitará.

#### 8) DISPOSICIONES FINALES

- a) La Organización podrá grabar en vídeo o en audio las obras interpretadas y los coros no podrán exigir por ellos derechos de imagen o sonido
- b) La Organización del Certamen será la responsable de aclarar cualquier duda que pueda plantearse en la interpretación de las presentes bases y se reservará el derecho de modificarlas si así creyese conveniente, notificándose de inmediato a los Coros inscritos.
- c) **La Organización se reserva el derecho a suspender esta XXXV convocatoria si a 30 de octubre de 2017 las condiciones económicas de la organización así lo demandasen por falta de medios .**
- d) La participación en esta Edición del XXXV Certamen Coral "Villa de Avilés" conlleva la aceptación total de estas Bases.

Email: [asociacioncoralavilesina@hotmail.com](mailto:asociacioncoralavilesina@hotmail.com)

- e) En la jornada del día de la Muestra Coral Infantil del domingo 25 de noviembre, al término de las actuaciones, se dará a conocer el fallo del jurado y se procederá a la entrega de los premios correspondientes a la XXXV Edición del Certamen Nacional Villa de Avilés.
- f) La clasificación y puntuaciones obtenidas serán enviadas a todas las corales participantes.